

# ARQUEOLOGÍA Y GUERRA CIVIL ESPAÑOLA. EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ GENERAL LUQUE, 52 (ALMERÍA)

RAFAEL SEVILLANO BALLESTER

**Resumen:** La estructura aparecida más notoria es un refugio (bunker) de la Guerra Civil Española (1936-1939).

**Abstract:** The better structure appeared is a bunker from the Spanish Civil War (1936-1939).

## LA INTERVENCIÓN

La parcela objeto de estudio está situada en el número 52 de la calle General Luque de Almería, es decir, la fachada de la misma coincide con el mencionado número del parcelario de la ciudad, situándose en el barrio de Pescadería, antaño ocupado por el musulmán barrio de la *madina*. La intervención arqueológica fue realizada entre los días 8 y 23 de Junio del año 2005, habiéndose intervenido en una superficie de 82'5 metros cuadrados sobre una extensión total de 145 m<sup>2</sup>.

El solar presentaba una forma regular, tratándose de un rectángulo casi perfecto de unos 19'50 metros de largo, mientras que la anchura del mismo era de 7'60 metros. El lugar antes de la excavación no presentaba un desnivel apreciable, si bien en época medieval presentaría un desnivel considerable, aunque partíamos del hecho de que se asentaba sobre un aterramiento artificial del terreno de época contemporánea.

Conforme a lo establecido en el Proyecto de Excavación Arqueológica autorizado por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Almería, fue planteada una única área de excavación, tendente a ocupar la mayor superficie posible, y a evitar en la medida de lo posible, la fuga presencial de posibles estructuras. El corte fue el siguiente: 16'5 x 5 metros situados a lo largo del solar, adaptándonos en todo momento a la fisonomía del mismo.

Los restos encontrados corresponden únicamente al siglo XX: pozos negros, atarjeas, muros de cimentación y un foso de taller mecánico. Pero sin lugar a dudas, el principal resto encontrado ha sido un refugio subterráneo fechado en el contexto de la Guerra Civil Española.

## EL REFUGIO

Este conjunto estructural se compone del refugio propiamente dicho (estructura 1), del muro que lo tapiaba (estructura 2) y del pavimento de acceso al mismo (estructura 3). La estructura nº 1, que aquí denominó refugio se trata de una estructura defensiva construida en el contexto de la Guerra Civil española, que tenía como objetivo proteger a la población civil de bombardeos, principalmente aéreos. Los refugios eran estructuras subterráneas, construidas en hormigón y piedra, que tenían unos accesos desde el exterior, es decir, desde la calle. Dichos refugios se componían de

unas galerías que acogían a la población, y que se encontraban a unos 9 metros de profundidad media, para evitar los daños de las deflagraciones.

Para salvar el desnivel desde la calle, hasta el fondo de las galerías subterráneas, se empleaban unas escaleras, y al ganar cierta profundidad las mismas, se accedía a un espacio abovedado. La técnica de los mismos estaba muy estandarizada, y empleaban el uso de hormigón. En la intervención hemos encontrado el arranque de las escaleras desde la calle, hasta la tapia que las cerraría cuando el refugio estuviera en desuso. En concreto, el acceso al refugio lo compone un angosto pasillo de 1'15 metros de anchura, en principio descubierto, y que constaría parcialmente de 8 peldaños que hemos excavado. Dichos peldaños tienen una huella media de 29 centímetros, mientras que la altura de los mismos es de 20 centímetros. A ambos lados de la escalera nos encontramos con una estructura de hormigón y piedra que hace las veces de pared, y que tiene un grosor medio de 40 centímetros. El descenso logrado con estos peldaños excavados supone bajar de los 7'94 metros del nivel de la calle, a los 6'34 metros del octavo peldaño. Cabe decir, que en el arranque de las escaleras aparece un elemento añadido de piedra y ladrillo en el margen derecho, que puede tener relación con el cierre del refugio.

Sobre el 9º peldaño se erige una estructura vertical a la que hemos denominado estructura nº 2, y que consiste en un muro de unos 30 centímetros de grosor, una anchura de 1'15 metros (los mismos que la anchura del pasillo al que cierra) y apenas un metro y medio de altura. El muro realizado con piedra, ladrillo y cemento, sería realizado a comienzos de los años 40 del pasado siglo, con la finalidad de sellar el acceso a los refugios. Este cierre de los refugios queda muy documentado en Almería, siendo el Ayuntamiento quien ordenó el cierre de los mismos alegando motivos higiénico-sanitarios. Este muro de clausura ha sido el límite que hemos establecido a la hora de excavar el refugio, puesto que al otro lado del muro, encontramos el relleno, propiamente dicho, que encontramos cubriendo el refugio.

Salvado el obstáculo del muro, y al norte del mismo encontramos el inicio de la estructura abovedada del refugio. Esta estructura abovedada del refugio nos ha aparecido casi completamente cegada con tierra y piedras, de una manera claramente intencionada. Lo que a simple vista nos encontramos es una estructura de hormigón de unos 35 centímetros de grosor medio, cuyo punto más alto encontramos a 7'15 metros, con forma ligeramente abovedada, con un ancho de 1'15 metros, o lo que es lo mismo, el mismo ancho de la galería de acceso. Como venía diciendo, este espacio nos aparece casi cegado, con la excepción, de la zona del techo del refugio, con un espacio practicable de unos 40 centímetros.

Será ese angosto espacio el que nos ha permitido descender reprimando hacia el interior del refugio para documentar su trazado sub-

terráneo. Sabemos que la altura media de las escaleras de acceso a los refugios era de unos 2 metros, estando relleno el refugio con más de metro y medio de tierra. La peligrosa bajada al interior nos permitió conocer que la galería cubierta de acceso medía unos 3'45 metros, llegando en sentido descendente (dirección Norte) hacia una especie de descansillo, para a continuación quebrar en 90 ° hacia el Oeste. Este segundo tramo (también descendente) contaba con unos 3 metros de longitud, desembocando una vez más, en otro pequeño descansillo cuadrangular de 1'15 metros de lado.

A continuación, la galería quebraba de nuevo 90°, esta vez hacia la derecha (sentido Norte), si bien este tramo nos aparece completamente cegado, y nos ha impedido descender más. De esta descripción, nos encontramos, un pasillo en sentido descendente, con forma en *zig-zag*, y con casi 8 metros de tramo cubierto. La peculiar forma se explica por la necesidad de absorber la posible onda expansiva de una detonación, siendo una forma muy constatada en estructuras defensivas militares. Creemos que salvado el quiebro hacia el Norte, la escalera desembocaría de frente (en sentido Norte) a la galería o refugio, en el que permanecería guardada la gente.

## REFUGIOS Y GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

A mediados del XIX, la zona en la que hemos trabajado se denomina como calle del Cuartel, en relación al actual Cuartel de la Misericordia, estando poblada en su tramo norte. Desde ese momento, se observa una clara relación de esta calle con la zona portuaria (ver plano de Pérez Rozas, del año 1864, y posteriores planos de la ciudad), uniéndola con el interior de la ciudad. Ya desde entonces se puebla el barrio, fundamentalmente de pobres viviendas de trabajadores, si bien el completo uso de Pescadería, se prolonga hasta los años 30 del siglo XX, cuando zonas como Plaza de Pavía, Casinello, Reducto y muchas otras, son erigidas por los arquitectos municipales (Cuartara Casinello, Langle Rubio) o por la espontaneidad del pueblo (casas- cueva más al Norte).

Lo cierto es que donde hemos trabajado no hemos encontrado restos del siglo XIX, pues es bien seguro, que sucesivas edificaciones posteriores, harían desaparecer estas primeras edificaciones, aunque si nos parecen piezas cerámicas que pueden corresponder a este siglo y a comienzos del siguiente. Pero no será hasta los años 30 del siglo XX, cuando el solar presente restos de importancia, refiriéndose, sin lugar a dudas, al refugio antibombardeo de la Guerra Civil española.

El 18 de Julio de 1936, se produce el levantamiento militar en contra del gobierno legítimo republicano. Determinados sectores del ejército más conservador, con los generales Mola y Franco a la cabeza, unidos a elementos ultra-conservadores, fascistas y similares, se levantan en armas contra el gobierno legítimo del Frente Popular. Este levantamiento se produce en distintas provincias españolas, triunfando en algunos casos, siendo un fracaso en otras, gracias al sometimiento a la legalidad de algunos cuarteles, y a la ayuda prestada por civiles armados. La desigual victoria del levantamiento, será el germen de una prolongada Guerra Civil (1936-1939), que supondrá la derrota de la legitimidad de la II República, y el advenimiento de un nuevo régimen dictatorial conseguido por las armas.

Para el caso que nos ocupa, cabe decir que en Almería, el orden de cosas es similar al acaecido en otras poblaciones españolas. El 21 de Julio de 1936, también se produce un levantamiento armado en contra del gobierno republicano, encabezado por el Gobernador Militar, Juan Huerta Topete(1). Este se hace con el control del Gobierno Militar, sito en el cercano Cuartel de la Misericordia, así como instalaciones estratégicas tales como Correos, Radio Almería y otros edificios públicos y militares (uniéndose a él el gobierno de la Guardia Civil sito en la capital). Este golpe, apenas durará un par de días, puesto que la casualidad hizo que un batallón del ejército de Aire de paso por Almería, así como la presencia del buque destructor Lepanto, se sumasen a la resistencia de civiles armados leales al gobierno republicano. El resultado sería el fracaso del golpe, siendo los cabecillas del mismo detenidos, y posteriormente ejecutados. En consecuencia, desde ese momento, Almería permanecerá fiel al gobierno republicano, no encontrándose además en la línea del frente durante la contienda.

En un primer momento, serán los Comités Obreros de afiliación sindical e izquierdista, quienes acaparen el poder recién fragmentado. En estos meses del verano de 1936, serán estos comités quienes manden en la ciudad, debido a la fragmentación de la legalidad y el poder anterior, produciéndose además durante ese periodo una feroz, incontrolada e ilegítima represión hacia determinadas personalidades de ideología conservadora y reaccionaria.

Por suerte, la toma de posesión en Octubre de 1936, de D. Gabriel Morón Díaz, como Gobernador Civil de Almería, supondrá la vuelta progresiva a una difícil normalidad democrática en Almería. Sus objetivos de estabilidad y orden en la retaguardia, pronto se verán alterados por la determinación de los sublevados de castigar a la provincia, y en especial a la ciudad de Almería, mediante el empleo de la cruel técnica, (por primera vez en la Historia de España) ,del bombardeo sobre objetivos civiles.

El triste recuento de los bombardeos se inaugura el día 3 de Septiembre de 1936, cuando aviones facciosos arrojaron 3 bombas sobre el barrio del Alquíán, afortunadamente sin víctimas humanas. Paulatinamente, el bando franquista, ayudado por sus aliados fascistas, Alemania e Italia, atacarán a la indefensa ciudad de Almería. El hecho de que Almería sea atacada desde el mar o el aire, se debe a la ausencia de defensas efectivas (que por ejemplo, sí poseen otras ciudades como Cartagena o Málaga) además de ser una población leal a la República. Pronto, se hicieron más ataques a la ciudad, como los que a comienzos de 1937, tuvieron como objetivo barcos leales al gobierno legítimo, que utilizaban el puerto de Almería para atracar. Así, el acorazado Jaime I, sufriría 5 ataques aéreos consecutivos, que se saldarían con la muerte de 6 marineros y otros 25 heridos. De igual modo, instalaciones tales como edificios particulares, o puestos estratégicos, tales como los depósitos de la CAMPSA, la fábrica de fluido eléctrico, la fábrica de gas o la estación ferroviaria, serían objetivos de las bombas del enemigo.

Ante la situación de objetivo de la ciudad de Almería, pronto hubo de tomarse medidas defensivas al respecto. Ni que decir tiene que la situación de pánico y caos, producida entre la población almeriense durante los bombardeos, necesitaba de medidas correctoras. Los almerienses, ante los primeros ataques buscaban refugio en cualquier lugar, alejándose en primer lugar de edificios e instalaciones susceptibles de ser atacadas, así como buscando la protección natural que

ofrecía la ciudad. En estos primeros momentos, cuevas naturales u otras instalaciones sirvieron para acoger a un limitado número de ciudadanos almerienses.

Cuevas naturales como la del barrio de Las Mellizas, con un espesor de 25 metros de roca caliza, serviría para acoger a unas 5 o 6.000 personas, así como cuevas-vivienda de particulares o cuevas habilitadas por los Comités de Barrio, acogerían a la población. De igual forma, instalaciones tales como los subterráneos de los depósitos de mineral de hierro de la Compañía Andaluza de Minas, pudieron albergar a unas 3.000 almas durante los bombardeos. En total, estos lugares de protección sirvieron de protección a unas 15.000 personas, o lo que es lo mismo, un 75% de la población de la ciudad de Almería.

A finales de 1936 se constituyen, unos organismos cuya finalidad consiste en organizar la retaguardia, así como hacer frente y buscar paliativos a los bombardeos que asolaban la ciudad. La primera idea surgida será la de la construcción de refugios que alojaran y dieran cobijo a la población en caso de bombardeos. Así se forma la Comisión Mixta de Refugios(2), formada por el Arquitecto Municipal D. Guillermo Langle, dos concejales del Ayuntamiento y dos representantes del Frente Popular. La financiación del proyecto se basaría en el trabajo desinteresado de obreros de Almería, en donativos de empresas, partidos y sindicatos, así como en un recién creado impuesto extraordinario creado a tal efecto. Pese a la premura y necesidad del proyecto, éste no llegó a concretarse en la primera ocasión, en parte debido a errores en la financiación y discrepancias organizativas.

Un nuevo bombardeo sorprende a Almería, cuando el 12 de Febrero de 1937, los franquistas bombardean desde mar y aire el puerto de Almería. Este hecho se debe a la caída el 7 de Febrero de la ciudad de Málaga en manos de Franco, y al posterior éxodo de refugiados y fuerzas leales a la República. Estos huidos serán objeto de bombardeos desde su salida de Málaga, hasta su llegada a Almería, ensañándose con los mismos. En Almería, serán de nuevo objeto de los ataques, más crueles e inhumanos si cabe, tratándose de refugiados civiles en su mayor parte. Cinco aviones alemanes e italianos bombardean el puerto de la ciudad arrojando 40 bombas de gran potencia, ocasionando una gran matanza, muriendo 50 personas, la mayor parte mujeres y niños. Entre los desperfectos materiales cabe señalar el destrozo del Puerto, de locales del Comité Central (actual Delegación del Gobierno), Teatro Cervantes o el Barrio Alto.

A la Comisión le sustituirá la Junta de Defensa Pasiva de Almería en Junio de 1937, que organizará la defensa de Almería, y la obliga a la construcción de los refugios. Pero un hecho nefasto, sorprenderá a la ciudad de Almería, antes de que los refugios estén construidos. El nudo gordiano de posteriores hechos vendría con el ataque republicano del acorazado alemán "*Deutschland*" en el puerto de Ibiza. Las Islas Baleares eran punto de embarque de suministros bélicos para los sublevados, por lo que eran objetivo de las fuerzas republicanas, siendo el aliado alemán el más fuerte con el que contaban los sublevados franquistas.

La reacción del gobierno de Hitler, ante el ataque del *Deutschland*, en el que perecieron 31 marineros alemanes, no se hizo esperar. Dicha reacción consistiría en un acto de venganza contra la Re-

pública y su población civil, siendo la indefensa Almería el chivo expiatorio. El acorazado de bolsillo *Almirant Scheer*, junto a cuatro buques nazis más, atacarán con celo la ciudad de Almería. El 31 de Mayo de 1937, a las seis de la mañana, más de 200 obuses cayeron sobre Almería en menos de tres cuartos de hora. Murieron 30 personas, 100 quedaron heridas, y 106 casas quedaron destruidas. Además, otros edificios como la Catedral, Mercado Central, Ayuntamiento y otros muchos se vieron afectados por las detonaciones. La fatalidad del bombardeo, (recogido en un plano dónde se sitúan las zonas afectadas), pudo ser el detonante de la entrada formal de Alemania en el conflicto español, que a poco estuvo de precipitar la Segunda Guerra Mundial, habida cuenta de las repercusiones del vil bombardeo sobre Almería.

Toda esta serie de bombardeos, a los que se han de unir otros de menores proporciones, activará definitivamente la construcción de los refugios. Para ello, será necesario el papel del nuevo gobernador civil de Almería, el comunista D. Vicente Talens Inglá, decidido y presionado por las circunstancias, así como el de la Junta de Defensa Pasiva de Almería, que encarga la construcción de los refugios subterráneos al arquitecto municipal D. Guillermo Langle Rubio. El arquitecto, inicia el proyecto en Febrero de 1937, ayudado por el Ingeniero de Caminos D. José Fornieles, y por el de Minas, D. Carlos Fernández Celaya.

La red de refugios se construirá rápidamente, aprovechando las características geológicas de la ciudad de Almería, como si de una mina se tratara. Las entradas o accesos a los refugios se harían en lugares estratégicos o de fácil acceso, practicándose agujeros desde el exterior, a cielo abierto, mientras que una vez alcanzada cierta profundidad, se horadaría el terreno a mano o mediante explosivos como si de una mina de extracción de mineral se tratase. En el caso que nos ocupa, testimonios de vecinos mayores, afirman que durante la guerra existía una edificación doméstica en el solar excavado no siendo raros los accesos desde edificios públicos o industrias, incluso desde edificios particulares.

El proyecto, mastodóntico, empleó a gran cantidad de mano de obra (muchos con experiencia en la minería almeriense), y costó a las arcas municipales más de 34.000 pesetas, cifra considerable para la depauperada época, pero poca, si tenemos en cuenta que refugiaría a un total de 45.000 personas (refugios y refugios en cuevas incluidos).

La forma y construcción de estos refugios es igual para toda la red construida: estructura en hormigón, escaleras de acceso a los refugios en zig-zag para evitar efectos de la detonación, estructura abovedada, galerías con banco corrido a los lados y con dos metros de luz, y situadas a una profundidad media de 9 metros desde el nivel de la calle o acceso. Finalmente, se construyeron una amplia red de galerías, que contaba con una longitud total de 4'5 kilómetros y en el que se habían dispuesto 67 accesos, si bien para Noviembre de 1939, algunos de ellos no estaban totalmente concluidos.

La distribución de los refugios se hizo por toda la superficie de la ciudad, intentando cubrir aquellas zonas con mayor densidad de población, muy especialmente en el centro de la ciudad. De alguna manera, barrios periféricos como los del Quemadero, o de la Chanca, no estuvieron muy surtidos de refugios, si bien, sabemos que las cuevas refugio, coexistieron con los refugios, rehabilitándose in-